

LA REPÚBLICA FEDERAL.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

COLABORADORES.

ALCANTÚ.—ALSINA.—BÁRCIA.—BENOT.—BOVÉ.—CÁRCELES.—CASTELLAR.—CERVERA.—CHAO.—CHAPARRO.—COMTE.—FERRER Y GARCÉS.—FERNANDEZ ULLOA.—FIGUERAS.—GARCÍA LOPEZ.—GARRIDO.—GUZMAN (Santa Marta).—LOPEZ VAZQUEZ.—PICO DOMINGUEZ.—PÍ MARGALL.—PUIG Y LLAGOSTERA.—SORNÍ.—TUTAU.

DIRECTOR.

LUIS BLANC.

REDACTORES.

FRANCISCO DIAZ QUINTERO.—MIGUEL LARDIEZ.—JUAN MANUEL CABALLERO.—VÍCTOR BARRERA.—ENRIQUE ARREDONDO.—BENITO GIRAUTA PEREZ.—PEDRO MARCO DURANGO.—(Oloron, Francia) JOSÉ LOPEZ MONTENEGRO.—ANTONIO IGNACIO FORNESA.

ADVERTENCIA.

Las dificultades que para regularizar la Administración surgen en toda empresa naciente, han sido la causa involuntaria de que nuestro periódico no haya sido servido á nuestros abonados con la puntualidad debida. Desde hoy creemos poder anunciarles, y en general á todos nuestros correligionarios, que tenemos adoptadas cuantas precauciones pueden exigirse en el corto número de días que esta publicación cuenta desde su aparición, á fin de que dicho servicio se cumpla con la mayor regularidad.

LÓGICA UNIONISTA.

La Política dedica su fondo de ayer, titulado *El Rosario de la Aurora*, á nuestro colega *La Igualdad*, en cuyo artículo, despues de reconocer que este es un periódico notablemente dirigido y redactado, por lo cual merece al diario unionista una preferencia decidida entre los de nuestra comunión (juicio que consideramos justo y sincero á toda ley) solo respecto de lo que llama sección destinada á combatir diariamente con los montpensieristas, es en donde encuentra á *La Igualdad* inferior á sí misma. Lástima que la persuasiva elocuencia de *La Política* no pudiera alcanzar, al establecer esta escepcion, hasta el punto de hacernos olvidar de que es juez y parte á la vez en tal aserto.

Como prueba al canto de este aserto, *La Política* califica de «argumentos genéricamente inocentes y dignos de la infancia del periodismo» los empleados por *La Igualdad* cuando asegura que los órganos montpensieristas escriben «solamente para halagar la ambición de sus escasos adeptos, y no para defender los intereses de España ni para interpretar los sentimientos y las patrióticas aspiraciones de los españoles.» ¡Vean nuestros lectores, según el imparcial criterio del colega unionista, en qué poco consiste que un periódico acredite su reputación ó demuestre que se halla en la infancia del arte! ¡Y qué norma tan sencilla y precisa nos suministra *La Política* para determinar!

Basta para juzgar á ese periódico que acuse ó no de ambiciosillos á los desinteresados órganos de la union y de Montpensier. Esto convence hasta las piedras: es un ¡boca abajo todo el mundo! lanzado en tono semi-paternal, y de compasiva superioridad sobre la prensa que de eso precisamente los acusa y que por eso los combate. ¡Pobre España; la inmensa mayoría de sus periódicos están á juicio de *La Política* en la infancia del arte!

El intencionado y ocurrente diario unionista, pasa despues á convencer de error en afectuosas formas á nuestro colega republicano respecto de lo que á juicio de éste puede convertir la obra revolucionaria de setiembre en una comedia de relumbron con su correspondiente sainete titulado *El Rosario de la Aurora*.

Y sin perjuicio de lo que *La Igualdad*

contestará sin duda á *La Política*, nos permitimos en uso de nuestra autonomía, comentar del humorístico artículo á que aludimos los párrafos siguientes:

«Pero una vez espuesta al colega republicano por excelencia esta que llamaremos queja tierna de nuestra idiosincracia crítica, y esperando nosotros firmemente que será en lo sucesivo atendida como merece, hemos de repetir á *La Igualdad* que, en efecto, en cuanto al anuncio de un *Rosario de la Aurora* como término fatal del drama que empezamos medianamente en setiembre algunos adversarios políticos del colega, no nos parece, por desgracia, infundado. Solo que en vez de creer que este funesto desenlace puede ser efecto de las causas que *La Igualdad* indica, y entre las cuales dicho se está que figura en primer término el malhadado unionismo (*Ligerezas, carcolega, intemperancia de los que estamos en la infancia del periodismo*), creemos nosotros que esas causas pueden ser otras, entre las cuales figurarán y se exhibirán los amigos de nuestro colega, mas ó menos unitarios, separatistas, pactistas, federados ó confederados. (*Permitidnos tomar acta de esta vuestra respetable opinión, para compararla con lo que sigue.*)

Si el republicanismo español, ya que no puede contar con el país, (*¿Bastará que vosotros lo afirméis? Que se encierre la tropa en los cuarteles, como decia in illo tempore D. Juan Prim, y entonces lo veríamos*) cuya inmensa mayoría le es adversa, se contentase ahora con la monarquía liberal, (*¿De Montpensier? ¿Y qué importa que nos contentemos con ella ó no, si según decís, la inmensa mayoría del país está por ella?*) es decir, con la única garantía de vida y de éxito para su propaganda; (*Ahi están las circulares de Sagasta cuando era ministro de la Gobernación*) si la República española, que no tiene, en rigor, patria en que fundarse, (*Cataluña, Aragón, Andalucía, Valencia, etcétera, etc., pertenecen al África?*) se contentase ahora con lo único que le es dable hacer, (*Que es ver como vosotros coronáis el edificio: hace 20 meses que lo estamos esperando en vano, y eso que sois omnipotentes los monárquicos, que el país está con vosotros, hasta el punto de que los republicanos en España no tienen patria*) esperar, á la sombra de una legalidad (*¿A la sombra de esa legalidad que se disfruta en las cárceles, en los presidios y en la expatriación? ¿Os parece corto aun el número de nuestros correligionarios que están hoy bajo esa protectora sombra? ¿Será la legalidad que se disfruta en las provincias en tiempo de elecciones, por ejemplo, y con Gobiernos de vuestra comunión al frente? ¡Oh! hacéis bien en llamarle SOMERA DE LEGALIDAD á la que fundaría nuestro REY y SEÑOR el duque de M.*) profundamente liberal y democrática, á que la España del porvenir la acepte y la llame, (*Si, si, ya lo entendemos: el caso es que la España del presente os llame á vosotros... á fe que lo mereceis*) el drama revolucionario tendría el desenlace grande y fecundo que necesita la España, de la

libertad de cultos, del sufragio universal y de la libre enseñanza. No habrá sainete, no habrá farsa, no habrá rosario. (*Nos lo garantizan los unionistas, y basta. Partido mas sincero, mas ageno á farsas, saineles y rosario que esa comunión política no la hay: ahí están su historia del bienio, y su segunda y tercera época hasta el día, que son buena prueba de ello.*)

Pero si el republicanismo español sigue siendo, por acuerdo de sus directorios y asambleas y comités presentes y futuros, lo que ha sido desde setiembre de 1868 acá por irreflexión y por impaciencia; (*¿y na la por culpa vuestra, y nada por provocaciones del Gobierno? ¿No os acordáis de lo que Sagasta confesó en el Parlamento?*) si el drama revolucionario sigue teniendo escenas como las de Cádiz, Málaga, Tarragona y Barcelona, (*no envidiamos el valor de que hacéis gala al recordarnos las escenas de Cádiz y de Málaga...!!!*) si la monarquía revolucionaria, que es lo único que debe y puede venir, no viene, y no viene, entre otras razones, por las resistencias del republicanismo, ¿qué sucederá?»

Si la monarquía que debe y puede venir, no viene, entre otras razones porque no queremos que venga los republicanos, y eso que los monárquicos contáis con la mayoría de la Asamblea, y teneis además el ejército, ¿qué ha de suceder? que los periódicos que os combatimos, estamos en la infancia del arte; que la República no puede ni debe venir, entre otras razones, porque vosotros no alcanzais á resucitar la monarquía, de donde lógicamente se colige que el partido republicano no tiene patria, que el país le es adverso, que vosotros sois omnipotentes, aunque nada fundeis por causa y culpa de los impotentes, y en fin, que este gran Rosario de la Aurora revolucionario que venimos presenciando desde setiembre acá, concluya porque tres millones de republicanos canten la palinodia.... gritando de un confin al otro de España.... ¡Paso á la República democrática federal!

VÍCTOR BARRERA.

OTRO FLOREO.

Dice *La Política* que los partidos extremos redoblan sus esfuerzos para dificultar la elección de rey, y añade que se le niega á las Cortes la facultad para proceder á ella; y aun mas, que amenazan rebelarse contra las soluciones.

Delicioso está, y; sobre todo moderado el diario montpensierista y á no dudarlo mantiene su derecho en la palestra como el mas apuesto paladin de la Edad Media, sin dejar por eso de conocer que así como entonces el honor de una dama dependia del brazo mas robusto, hoy los derechos á la encumbración de Mr. Antoine pueden depender de la habilidad ó del compromiso de un redactor *ad hoc*.

Mas contra quien decididamente se rebela, perdiendo su habitual moderación (rasgo característico) el diario en cuestión, es contra los republicanos, que «ni

hemos desconocido la facultad de las Cortes,» ni hemos pretendido jamás alzarnos contra las justas soluciones. Lo que sí hemos dicho y diremos siempre, y lo sostendremos tambien porque está dentro de nuestro criterio, dentro de nuestro dogma, es que si un puñado de hombres con las combinaciones ó maquiavelismo sorprendiese al pueblo con la imposición de monarca, cualesquiera que fuese, y mas si resultase ser aclamado por una exígua minoría, que nos opondríamos con todas nuestras fuerzas, que daríamos al pueblo la voz de prevención, y que iríamos á cooperar, en fin, á que esto no se realizase; y tenga presente el tradicional, doctrinario y querido colega que no somos solos los republicanos los que pensamos de ese modo; ahí tiene precisamente las columnas de *El Imparcial*, de *El Universal* y de otros diarios, precisamente monárquicos, páse la vista por ellos, y aunque le sirva de disgusto, verá que hay muchos que representan otros muchos mas que no están en manera alguna conformes con vuestro platónico amor á una monarquía imposible.

Despues continúa con la misma moderación, calificando á los periódicos republicanos, y con toda la calma y sangre fría de un diario de su calibre, se espresa en los términos siguientes, (dignísimos por cierto):

«Los periódicos republicanos, especialmente, vienen furibundos. Pero, por fortuna, ya sabemos que toda la fuerza se les va por los pulmones. Por eso muchos de los republicanos se contentarán con hacer de comparsas en la manifestación esparterista del domingo.»

Demasiado sabe *La Política* que no es á los republicanos á quien se les va la fuerza por los pulmones; y si se toma la molestia de ver nuestro número de ayer y nuestros artículos de fondo, comprenderá que no servimos jamás de comparsas, porque somos bastante independientes; eso queda solo para aquellos que no teniendo apego al trabajo, y estando habituados á vivir sobre el país, como sucede á los unionistas, cambian á menudo de trages y de papeles, teniendo necesidad de ser unas veces comparsas y otras asistencias.

Gritadores de oficio y nuevos enanos de la venta nos dice tambien en otro esceso de moderación y de templanza. Lo primero que nos ocurrió al leer estas finisimas y galantes calificaciones fué reírnos con la mejor fé del mundo, calculando lo furibundo que estaria nuestro grave colega al descomponerse de una manera tan ruda.

No lo dudeis, querido colega, el pueblo nos juzga; nuestra fé es inquebrantable, y el día de la verdadera felicidad del país no está quizá muy lejano; vuestros esfuerzos son inútiles, porque ha sonado ya en el reloj de los tiempos la hora en que por ley suprema gocen los pueblos de los derechos y no viven en el oscurantismo y la abyección, porque no puede ser digno ni libre, sino esclavo, el pueblo que al practicar sus deberes no reclama sus derechos.

¿Es *El Tiempo* el que nos garantiza que no se derramará una gota de sangre en España, si el advenimiento de D. Alfonso de Borbon al trono hubiera de tomarse como solución seria, y no simplemente como un descabellado ensueño de sus desinteresados y fervientes partidarios?

¿Es al pueblo español, que arrojó á escobazos de ese trono á la madre de ese niño y á su dinastía, en el alzamiento de setiembre, á quien pretenden los hombres de *El Tiempo* convencer hoy de que su dicha estriba en la restauración de esa misma dinastía tiránica, inepta y corrompida, juzgada ya por la historia de sus crímenes, perfidias é impurezas?

¿Sabe *El Tiempo* que la simple enunciación de esa utopía, de ese ensueño, constituye un ultraje á la dignidad y soberanía de ese pueblo?

¿Cree por ventura que el paternal reinado de Isabel está tan lejano de nuestra memoria y de la de España entera, que sus infaustas y sangrientas páginas puedan, sin ofender al pudor y la conciencia pública, cubrirse hoy de flores por la loca fantasía de nuestro colega?

¡Ah! La gran responsabilidad de los empresarios de la revolución de setiembre, consiste precisamente en que los que tanto ayer humillaron y escarnecieron á ese pueblo á la sombra de aquel feliz reinado, alienten hoy aun locas esperanzas de una restauración.

La culpa la tienen, sí, directamente los que pudiendo y debiendo cortar de un golpe estos sueños, no han llevado á feliz término hasta sus últimas y legítimas consecuencias, desde la expulsión de esa dinastía, las aspiraciones levantadas de la obra revolucionaria de setiembre, tal como el pueblo la comprende.

¿No comprende de una vez *El Tiempo* que hemos llegado por fortuna á la época en que las naciones son las herederas legítimas de la corona de los reyes?

¿Serán los legítimos intérpretes de las glorias y esperanzas de la patria en el porvenir, los que ayer ocasionaron su ruina y sus desventuras bajo el sòlio de los monarcas?

Los que abandonaron á esa desgraciada reina á su destino, en los momentos de su justa espacion, no tienen hoy derecho para dirigir su voz al pueblo en favor de lo que este ha juzgado, condenado y enterrado en el panteón de su soberano desprecio.

LA REPÚBLICA FEDERAL es órgano de su conciencia, y cree serlo de la de sus correligionarios. Estos ven hoy en su camino al Directorio, y le siguen y respetan, dándose por ello la enhorabuena.

Nosotros no tenemos mas ídolo que nuestra bandera: sépalo *El Tiempo*. ¡Mezclados estábamos si hubiéramos de obrar en este punto conforme á las tradiciones serviles de los partidos doctrinarios!

Por último, y no se escandalice nuestro colega, para nosotros la patria es solo aquella en donde existen instituciones dignas del hombre del siglo XIX.

Tal es la actitud guerrera en que se asegura van á colocarse los partidarios de Montpensier, que anuncia la prensa, si este tiene una derrota en las Cortes, dejarán de publicarse los periódicos *La Política*, *Las Novedades*, *El Diario Español*, *La Opinión Nacional*, *El País*, *El Centinela del Pueblo* y *La Correspondencia de España*.

A ser cierto esto, ya no hay mas que hablar; dejarán nuestros colegas la pluma para empuñar la espada. Animo, montpensieristas, que no han de faltar españoles enfrente con quien medir vuestras fuerzas.

Correrá sangre, pero España probará una vez mas que es digna del nombre

que en tantas ocasiones ha sabido conquistar.

Segun leemos en algunos periódicos monárquicos de anoche, se cree generalmente que la sesión del día 7 no dará ningún resultado, y que la interinidad se prolongará por lo menos hasta la nueva legislatura. Reina, sin embargo, tal escitacion en los partidos, que no sería extraño que los debates tomasen un carácter tal, que hicieran necesario un cambio en el modo de ser actual; esto es, que viaiera aquello que tanto desagradaría á *El Diario Español*: lo imprevisto, lo inesperado.

Por ahí, pues, pueden calcular el general Izquierdo y *El Puente de Alcolea* lo premeditado de sus evoluciones.

Nuestros cálculos de estos días (y pase la inmodestia) vienen confirmándose casi en todas sus partes. Ahora tenemos ya que los esparteristas se unirán á los demócratas, votando la enmienda ó voto particular del Sr. Rojo Arias á la ley de elección de monarca. Esta conducta de los esparteristas, añade el periódico de quien tomamos la noticia, no puede menos de honrarles, puesto que el monarca si ha de gozar de las simpatías de la gran mayoría de la nación, no debe ser elegido por una exigua minoría de la Representación nacional, aun admitiendo que está tenga poderes bastantes para ello.

De lo que se deduce, conforme indicamos ayer mismo, que tanto el proyecto de la comisión, como la candidatura de Mr. Antoine, están amenazadas de próximo naufragio.

Dice *La Epoca*, que aun siendo pocos los diputados que han de votar la candidatura del héroe de Luchana, podrán dar mucho que hacer. Nosotros que creemos desde luego muy dignos á estos diputados, no dejamos de comprender, sin embargo, que esta decisión, sobre obligar al duque de la Victoria á un inmenso sacrificio, atendida su edad y sus deseos de vivir en la calma y en la paz de su retiro, no es un paso muy diplomático, pues en el estado de agitación en que hoy se encuentra España, y con las aspiraciones del rival francés, para el cual hay también corte de españoles, esto no daría otro resultado que amargar sus últimos días y esponerlos á las contingencias de mayores trastornos y calamidades.

Las esperanzas que concibieran algunos monárquicos con motivo de la reunión del día 7, van ya cediendo algun tanto á medida que se acerca el antes tan deseado momento.

Los diputados que asistan, dícese que serán muy pocos en número; tan pocos, que ni sirvan siquiera para tomar acuerdo, á menos que no les importe nada coronarse de ridículos.

Previendo sin duda este triste resultado, parece ser que en las papeletas de cita se ruega la contestación; y ciertamente, que la noticia tomada de un colega monárquico de la noche, á ser cierta como suponemos, no acusaría un éxito feliz en la empresa de los firmantes de la convocatoria.

Ya comprenderán los lectores que no nos cojerá de sorpresa semejante resultado. En casi todos los números hemos tratado la misma cuestión, y siempre dijimos que aquí no se veía probable mas que una sola cosa: la interinidad actual sin tales ni cuales atribuciones.

El general Prim repite, que respecto del nombramiento del monarca no quiere ser derrotado. Pues bien, esto no significa mas, sino que el presidente del Consejo se bate en retirada para que no le alcancen, y no pase en su consecuencia de un rasguño ó de un simple amago de ataque, el fuego graduador de las dos ó

tres fracciones en que está dividida la mayoría monárquica, y á las cuales profesa aquel cariño fraternal, propio solo de corazones nobles y levantados.

El general Izquierdo, pues, debía tener esto en cuenta al iniciar su pensamiento. Ni el general Prim, ni el presidente de la Cámara, debían asistir á una reunión innecesaria. Bástales á ellos que la mayoría determine un candidato, para que le apoyen incondicionalmente.

¿No podía tranquilizarse con esto el general Izquierdo?

Si así lo hubiese verificado, probablemente no se vería desairado por sus compañeros, que considerando los buenos deseos del presidente del Consejo, han preferido, por lo visto, ni molestarle ni molestarle con la asistencia á una reunión de todo punto estemporánea.

Si el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla son monárquicos platónicos, ¿cómo no han de conformarse de antemano con el rey que les regale la iniciativa del general Izquierdo?

Hay ocasiones, en verdad, en que la unión hace la fuerza; empero confesar debemos tambien, que en otras esa unión es la antítesis de la habilidad y de esa misma fuerza.

Asegúrase que los voluntarios de Cuba piensan dirigir ó han dirigido ya una protesta contra el Gobierno por el proyecto de la esclavitud. Si tal protesta es un hecho, nosotros, que respecto á cuanto está pasando en la desgraciada reina de las Antillas, venimos imponiéndonos un verdadero sacrificio por consideraciones de dignidad con nuestro silencio, no podremos menos de romperlo, para protestar á nuestra vez contra esos voluntarios, en nombre de España, de la civilización y de los fueros del hombre.

Un atentado incalificable se ha cometido en las oficinas del periódico *La Gorda*; y faltáramos á un sagrado deber de justicia si no tributásemos nuestros elogios á nuestro querido amigo el Sr. Castelar, por la escitacion que ha hecho en la sesión de ayer al Gobierno para el castigo de aquel atentado.

Hechos de aquella clase no pueden tener explicación en ninguna época, en un país civilizado: la libertad de imprenta autoriza la publicación de todos los escritos dentro de la ley, cuyo respeto constituye la garantía de los pueblos libres.

Si las publicaciones del carácter y las tendencias de *La Gorda* no satisfacen las aspiraciones de la opinión pública, condenadas quedan por el desprecio que esta las tributa; pero los españoles todos tienen derecho indisputable á que se les respete en su seguridad individual y en sus intereses, y por eso condenamos el percañe de *La Gorda*, como condenaremos todo otro atentado contra los derechos individuales.

Segun leemos en un periódico, el Ayuntamiento de la ciudad de Reus, primer pueblo de España en que se estableció y realizó el matrimonio civil, ha dispuesto conmemorar y celebrar el plausible acontecimiento de su institución como ley de Estado obligatoria á todos los españoles, como una demostración de público regocijo.

A este efecto, los individuos que componen dicho Ayuntamiento han tomado el siguiente acuerdo:

«En el momento en que se reciba en esta ciudad la *Gaceta* en que se publique la ley del matrimonio civil, se echarán á vuelo las campanas y se harán salvas de morteros, como en día de gran fiesta popular.

Se publicará por pregon, se imprimirá y fijará en los sitios de costumbre una alocución de este Ayuntamiento, con el

decreto promulgando dicha ley.

En el salón consistorio de la casa popular se colocará una lápida conmemorativa, de hierro fundido, imitando al bronce, con esta inscripción en caracteres dorados:

La Junta revolucionaria de Reus, en 20 de octubre de 1868, decretó en este sitio é instituyó, por primera vez en España, el matrimonio civil,

á cuyo acto se invitará á todos los ciudadanos que constituyeron la Junta revolucionaria de 1868 y Ayuntamiento popular de esta ciudad en los nueve primeros meses de 1869, así como tambien á las autoridades judicial y militar que actualmente hay en esta población. Una música, colocada en la plaza de la Constitución, amenizará este acto. El frontis de la Casa popular estará iluminado.»

Ademas, conforme hemos indicado ya en otro número, para dar mayor realce, el Sr. Zorrilla en persona ó un delegado suyo será padrino del primer matrimonio que se celebre.

Escusamos decir que celebramos muy mucho las muestras de regocijo á que con tanto motivo vá á entregarse el pueblo de Reus, y lo aplaudimos tanto mas, por cuanto acusa un ardiente amor á la libertad y á los derechos populares, sin cuyo conocimiento y sin cuyo estímulo, no suelen arraigarse convenientemente en países que, como el nuestro, habian tenido hasta ahora como fruta prohibida una y otros.

Felicítamos, pues, al patriótico y cívico pueblo de Reus; de paso recomendamos su ejemplo á los demas que se interesen por el adelanto de la patria.

La enmienda presentada á la Cámara por algunos diputados monárquicos proponiendo que en caso de no resultar elegido rey, se sujete este punto á un plebiscito, va á encontrar gran impugnación por los futuros vasallos de una majestad ridícula, mas decididos á la servidumbre é indignidad humana.

Siempre hemos sostenido que la perfección del derecho se hallaba en el plebiscito, puesto que la soberanía plena reside en el pueblo, y el ejercicio de ella delegado á las actuales Cortes, y por ello estas no tenían facultad para declarar legalmente la forma de gobierno. Pero como lo hicieron ilegítimamente burlando la soberanía del pueblo, como el artículo 33 de la Constitución abraza una declaración que de derecho correspondía al sufragio libre de los ciudadanos, confiamos no sancionará ahora la minoría republicana aquel atropello á la dignidad y derecho del pueblo, apoyando en absoluto la citada enmienda, si no que reclamando se retrotraiga la Cámara á la legitimidad democrática para que se sujete á la decisión del pueblo la forma de gobierno que quieren los españoles, observará en un punto de tanta trascendencia la conducta que le aconseje su patriotismo en bien del partido republicano federal.

Si el general Izquierdo no puede mandar á los diputados que asistan á la reunión del Senado, en cambio ordena á los generales, brigadieres y demas hijos de Marte, que se presenten en su despacho. Y así lo hicieron ayer segun los ecos de la fama.

¡Si tambien querrá hacerse el temible el general Izquierdo! General, la salud y el patriotismo aconsejan ciertamente una actitud distinta de la vuestra.

Nuestro apreciable colega de provincias *El Estado Catalan*, continúa la serie de brillantes artículos en que minuciosamente y bajo los aspectos histórico, filo-

sófico y político destruye de un modo irrefutable la célebre declaración del 7 de mayo de algunos periodistas neo-federales. Recomendamos á los declaracionistas aquel concienzudo trabajo, y felicitamos á nuestro colega catalán por su notable campaña contra nuestros ex-correligionarios.

Ayer quedó aprobado sin discusión el presupuesto de ingresos. Solo tomaron parte en una pequeña escaramuza, que no merece el nombre de discusión, tres ó cuatro diputados. Creemos habrá sido la primera vez en que el presupuesto de ingresos quede examinado y aprobado en un par de horas. Esto prueba el desprestigio de la Cámara y el poco patriotismo de la mayoría de sus miembros. Se trata de presupuestos; es decir, de lo más interesante al país, ¡y el Parlamento se halla desierto y se aprueban sin discusión! ¡Pobre España con honra y pobre pueblo!

Dice *El Imparcial*:

«Se ha dispuesto que se activen los trabajos para la transformación de armas, á fin de dotar con ellas algunos batallones de cazadores.»

En tanto que se está reformando todos los días el armamento del ejército, y los parques llenos del que este deja, la Milicia Nacional se encuentra malísimamente armada y peor municionada, gracias al celo del Ayuntamiento popular, gracias al interés de la comision y al distinguido aprecio que la fuerza ciudadana merece al Gobierno.

Ya estamos cansados de haber tratado este importante asunto en todos los tonos, pero no cejaremos por ello. Es preciso que concluya tal abandono hácia la Milicia, y que se atienda por quien corresponda á la iniciativa de los ciudadanos que pretenden sea una verdad el pueblo armado.

El día 3 de mayo varios comandantes solicitaron del señor alcalde popular una reunion de los mismos, y hasta hoy la reunion no ha sido convocada.

Las muchas y graves ocupaciones del señor alcalde no se lo permiten, pero la Milicia Nacional no puede continuar en tal estado.

Del dignísimo Sr. Galdo, comandante general de las fuerzas populares, esperamos pronta, muy pronta solución á este asunto. Así nos lo prometemos de su patriotismo y de su amor á la libertad, que nadie pone en duda.

El voto particular del Sr. Rojo Arias estaba ayer á la órden del día, y sin embargo no llegó á discutirse.

En algunos círculos se dijo que el motivo de semejante demora consistía en que los padres de la patria prefirieron á los escaños del Congreso un asiento en la plaza de toros.

Por nuestra parte, si el hecho es cierto, como puede muy bien ser, solo debemos añadir que nos desahogáramos algún tanto del pesar que nos produjo si nos fuera dable publicar á la cabeza del periódico los nombres de tan *ilustres* héroes.

Dice *El Tiempo*:

«Es indudable la impotencia á que se halla reducido el partido carlista, y *El Pensamiento Español* la confiesa anoche en un artículo encaminado, no á infundir aliento á sus mermadas huestes, sino á reconvenir las por lo poco que hacen, ó porque no hacen nada.

No esperamos, les dice, que Dios ha de hacer un milagro cuando á nosotros nos acomode; no aguardemos á que baje un ángel del cielo para librarnos milagrosamente del cautiverio de la revolución.

¿Se animarán los carlistas, aprestándose á la pelea? Probablemente se darán por satisfechos con el triunfo que alcanzaron el verano último, prefiriendo descansar sobre sus laureles.»

Ya sabíamos, y lo que es peor, lo sabe como nosotros el pueblo, que los neos, mantenedores del pendón carlista, solo

disponen de los milagros para embaucar á niños y á viejas; y eso que si ellos representan, como suponen, la causa de Dios y del bien, nunca más oportuna que ahora se ofrecía al cielo la ocasión de dispensarle su ayuda por medio de un prodigio que barriera á España de tanto pícaro liberal é *impío* como en ella abunda, á juicio de aquellos seráficos hermanos nuestros en Cristo.

Hemos oído asegurar, dice *El Universal*, que el duque de Montpensier trabaja con imponderable insistencia porque se le elija comandante de uno de los batallones de voluntarios de la libertad de esta capital.

Suponemos, añade el mismo colega, que no será el batallón de la Latina.

Nosotros suponemos, primero, que es una broma de *El Universal*, y segundo, que no será ni el batallón de la Latina ni el de ningún otro distrito el que elegirá por comandante al duque de Montpensier. Hasta ese extremo podíamos llegar.

El pretendiente al trono de España, el Borbon y Borbon, no tiene simpatías ni mucho menos, para llegar al honroso puesto de comandante de la fuerza ciudadana. Solo por ciertos medios podría suponerse que fuera un hecho lo que el citado colega refiere, pero esos medios no causarían efecto en la Milicia Nacional, compuesta en su mayoría de necesitados obreros, de pobres artesanos, de honrados hijos del pueblo que sabrán morir de hambre, pero que no se venden.

Si tantos deseos tiene el duque de Montpensier, si tal es el anhelo del capitán general de los ejércitos españoles, puede ir á mandar el batallón de los cipayos en Cataluña, cuyos hechos en Villanueva tan en armonía están con los del primo de D. Enrique.

Anoche la reunion general de nuestros correligionarios del barrio del Caballero de Gracia fué muy concurrida; reinó en ella la mayor union, y cuanto propuso el ciudadano Gassó, como presidente y en nombre de la junta poco há constituida, se aprobó sin discusión y por unanimidad. Entre las cosas importantes aprobadas se encuentran la forma de organizacion que tendrán entre sí los republicanos demócratas federales de dicho barrio, y las autorizaciones concernientes á procurar que sea conocida y planteada en las demas localidades si la reconocen igualmente útil. Quedó también determinado que la masa general del partido, representada ahora por las juntas locales del barrio, y en especial por su presidente y su vicepresidente, tome de la manera mas acertada la iniciativa en la solución de todas las grandes cuestiones que de mucho tiempo acá se vienen tratando como de suma necesidad del partido en lo presente y para cuando llegue á regir los destinos de la patria; dando así un mentís á los que nos niegan la posibilidad de constituir un gobierno que corresponda á nuestras aspiraciones legítimas y á las necesidades del país, y también dando una prueba evidente de las verdades escritas en nuestra bandera.

Felicitemos á la reunion por el celo, desinterés y patriotismo que en ella presidieron. (Igualdad.)

Con el pesar que es de suponer en quienes, como nosotros, sentimos profundamente el mas mínimo derramamiento de sangre, siquiera se derrame en el campo de batalla, trasladamos á continuacion los detalles que sobre la llegada á la Habana de uno de los jefes separatistas, Goicuría, su juicio y ejecucion, leemos en el periódico *La Quincena*.

Dice:

«El viernes á las siete de la noche entró en la Habana el vapor mercante *Triunfo*, y á su bordo, escoltado por

nuestras tropas, llegó á esta ciudad Domingo Goicuría.

El muelle de Caballería, la Cortina de Valdés, la Punta y cuantos lugares dan vista á la bahía, hallábanse poblados de gente, que no llegó sin embargo á contemplar el reo, porque este no desembarcó hasta las nueve y media de la noche, entrando en la cárcel.

A los pocos momentos se constituyó el consejo de guerra, bajo la presidencia del coronel de ingenieros Sr. Malo, y actuando como fiscal el comandante de milicias Sr. Uzuriaga.

Para la identificación de la persona, el mismo Goicuría designó, á fin de que lo reconocieran, á los Sres. Zulueta y Torices.

Con mucho aplomo contestó á cuantas preguntas se le dirigieron, pero se notaba el afán de exajerar los hechos.

Al indicarle que nombrase defensor, contestó que le era imposible, por no conocer á nadie. Entonces fué nombrado de oficio el oficial de artillería Sr. Toledo, que pidió el tribunal que su defendido fuese pasado por las armas en vez de sufrir el garrote vil, aduciendo, como única circunstancia atenuante, el hecho de haber salido huyendo de la isla.

A media noche pronunció su sentencia el consejo, y el reo, que la oyó impasible, fué trasladado á las dos y media de la mañana al castillo del Príncipe, acompañándole en el coche un teniente del batallón de Ligeros que estaba de servicio, y escoltándole algunos hombres del mismo cuerpo.

En la capilla ha dado muestras de gran entereza de alma.

A las ocho y media próximamente se dió la órden de marchar, oponiendo el reo al principio alguna resistencia á que le vistiesen la opa, pero accedió pronto, ayudando él mismo á colocársela, así como la capucha.

Marchó por la carrera con paso seguro, haciendo alarde de valor, que indudablemente no le faltó ni un punto.

Las gradas del patíbulo las subió con paso firme y acelerado; y aunque quiso hablar no se le permitió, sentándose por sí mismo en el fatal banquillo, sin que su serenidad decayese ni un momento.

Un instante despues el fallo de la ley estaba cumplido.

¡Paz á los muertos!

¿Cuándo acabará esa sed de venganza entre hermanos?

La union liberal brilla por su ausencia en las sesiones públicas del Congreso. En cambio, segun algunos periódicos, las celebra privadas.

¿Asistirá también á ellas el *privado*?

Ni siquiera la habilidad le ha quedado ya á la union liberal.

¡Qué desgracia para el país!

Ha sido nombrado médico-director interino de los baños de *La Margarita*, (Loeches) en esta provincia, D. Mariano Lucientes y Pueyo, que anteriormente lo fué.

La enfermedad que aflige á los habitantes de Perales de Tajuña decrece considerablemente. El número de enfermos que el día 26 de mayo llegó á la cifra de 318, el 31 del mismo, á pesar de las nuevas invasiones que ocurrieron en los días 27, 28, 29 y 30 no escedía de 128, cifra todavía bastante respetable, pero que prueba la solicitud con que se ha procurado combatir el mal. A la fecha del 31 solo habían fallecido nueve individuos.

El día 15 del corriente se subastarán 36 carrajes en las caballerizas del palacio de Oriente, y segun se asegura, será el duque de Montpensier el mejor postor, á pesar de las ventajosas proposiciones que se harán por los delegados de la Tertulia ó Comité alfonsino que existe en Madrid.

Y ya que hablamos de este Comité alfonsino, nos proponemos dar pronto detalle del mismo y de una gran comida durante la cual se victoreó á Isabel de Borbon.

La comision que ha entendido en la proposicion de ley sobre pensiones, ha emitido el siguiente dictamen:

Artículo 1.º No se otorgarán pensiones de gracia desde la publicacion de esta ley, á no estar justificadas por un hecho nacional y glorioso, clasificado así por las Cortes en votacion nominal por la mitad mas uno de los senadores y diputados proclamados.

Art. 2.º Podrán, sin embargo, concederse

por hechos calificados de útiles á la patria despues de nivelados los presupuestos, segun la cuenta definitiva de los mismos, aprobada por las Cortes.

Palacio de las mismas 1.º de junio de 1870.—Julian Martinez Ricart, presidente.—Lesmes Franco del Corral.—Francisco de Pedro.—Gaspar Rodriguez.—Federico Gomis.—Pedro Calderon y Herce, secretario.

Hoy satisfará la Caja general de Depósitos el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2.501 al 2.600 inclusive, y los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4.247 al 4.361 inclusive.

También satisfará la Tesorería central de Hacienda pública los bonos del Tesoro, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 456 al 467.

Los periódicos esparteristas publican una convocatoria para la manifestacion que debe tener lugar en esta capital el domingo próximo en favor del duque de la Victoria.

Los facultativos del cuerpo de Beneficencia de esta capital, asistieron anteayer á domicilio 1.283 enfermos, y dieron 230 altas. Fueron 56 accidentes en las casas de socorro.

Ha sido nombrado contador de la Casa de Moneda de Madrid, con la categoría de jefe de negociado de primera clase, D. Federico Rodriguez Ramirez.

Hay un gran fondo de verdad en el que consagra el periódico *Neue Freie Presse*, á los sucesos de Portugal.

«Cada pueblo, dice, tiene sus gustos particulares; cada pueblo su grandeza. El inglés hace alarde de su comercio universal, el francés de los triunfos de sus armas, el italiano de su hermosura, el alemán brilla por su paciencia y su trabajo intelectual. La Península ibérica tiene también su especialidad, su grandeza, por la que se hace notable ante todas las naciones: aludimos á las insurrecciones militares. En otros países no es la tropa, sino la parte de la poblacion que no lleva uniforme, la que se subleva; el ejército sirve para restablecer el órden. Las tentativas hechas para seducir á la tropa á tomar parte en las revoluciones suelen fracasar, y si alguna vez se consigue ganar alguno que otro regimiento, este hace casi siempre traicion á los seductores, contra los cuales se venga derramando sangre segun se havis to, por ejemplo, en Baden el año 49.

No sucede lo propio en España ni en Portugal, donde el ejército se encarga de hacer las revoluciones y procura conservar semejante prerrogativa con una solicitud que raya en envidia.

El soldado español, como el portugués, es hombre político y espone su vida siguiendo al jefe que ha sabido captarse su voluntad, sin preguntar contra quién ha de hacer fuego. Los generales españoles y portugueses han sabido en los últimos tiempos y en provecho de sus propios intereses, sacar todo el partido posible de las circunstancias que reúne el soldado de la Península ibérica, cuyas circunstancias redundan en favor de los altos jefes militares y por lo mismo en detrimento de la nacion.

No hay que sondear mucho para encontrar los motivos que dieron margen á la reciente insurreccion del general Saldanha que hace, digámoslo así, el comercio con las revoluciones, como otros lo hacen con el algodón ú otro artículo ó ramo de la industria; no necesita tener más motivo para sublevarse que el que tiene actualmente: el bolsillo vacío.

Una vez estallada la revolucion es posible que la aproveche para conseguir un fin determinado, como parece ser ahora la union ibérica. Sabido es que estando de embajador en Paris el año pasado, conspiró el general Saldanha con Olózaga y con Fernandez de los Rios, á la sazón ministro de España en Lisboa, para obtener el resultado indicado. Hay quien cree que el rey don Luis es partidario de la union ibérica, pero no se atreve á contrariar la opinion pública de su país. Así se explica la facilidad con que se entendió S. M. ahora con Saldanha, y la insurreccion de que se trata podría ser muy bien una comedia compuesta por dicho soberano y su anciano general.

Es cierto que en España, como en Portugal, prevalece el derecho de la fuerza. Pero también es cierto que el pueblo se siente rebajado al con-

siderar que los cambios políticos que exigen el progreso del siglo no se realicen en la Península sino por medio de la sangre derramada y de los cañones.

Esta verdad la estamos tocando en el día: lejos de entusiasmarse los portugueses con los triunfos de Saldanha, se han oído en ambas Cámaras y en la prensa periódica palabras de censura contra su procedimiento. Un enemigo de Loulé dijo en la Cámara alta que no debía nunca emplearse la fuerza para hacer caer un ministerio. Otro declaró que con el sistema de las revoluciones militares peligraban, no solo la Constitución del Estado, sino la independencia de la nación. Fué tan censurado el Sr. Saldanha en la Cámara baja, que creyó deber interrumpir las discusiones del modo que lo hizo, es decir, echando a la calle á los diputados por medio de la fuerza armada. Todo Portugal condena al general, hasta aquellos periódicos que en otros tiempos fueron sus defensores. Esto es progreso. Esto es un indicio de que los pronunciamientos han llegado á su término, y de que empiezan á apreciar los pueblos de la Península ibérica todo el valor de la independencia y de la verdadera libertad.

Tan cierto es, que esta no se afianzará nunca si pesara como hoy la abrumadora carga del ejército, estorbo casi siempre de toda innovación política, social y económica.

Afortunadamente los pueblos han aprendido ya que la redención no se consigue por la fuerza de las armas.

Con motivo de las fotografías que se han sacado de los siete bandidos de Marathon, dice un periódico alemán de Viena, que ninguna de aquellas representa el tipo griego, sino el ruso, con todas las facciones que distinguen al campesino moscovita. Infiere de ello dicho periódico, que los tales bandidos eran emisarios rusos destinados á preparar el terreno á la realización del testamento del czar Pedro el Grande.

PROVINCIAS.

Comité republicano democrático federal de Guimets.

Ciudadano Francisco Rispa Perpiñá, Madrid. Este Comité protesta contra la Declaración de la prensa republicana de esa, publicada el 7 de mayo, y se adhiere á la del Directorio, ofreciéndole su mas decidido aunque humilde apoyo. Salud y República federal.

Guimets 29 de mayo de 1870.—El presidente, Joaquin Valles.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 2 de junio de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MERQUÉS DE PERALES.

Abrióse la sesión á las dos menos cuarto. Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Leyéronse varios documentos referentes al despacho ordinario.

Presentaron exposiciones los Sres. Alcantú, Franco del Corral, Alcalá Zamora y Carratalá.

El Sr. CALDERON Y HERCE apoyó una proposición para la derogación del abono de los once años á los cesantes de 1833, fundándose principalmente en la penuria del Tesoro.

El señor ministro de HACIENDA se opuso á su aceptación, entre otras razones, porque el partido progresista se bastaba para purificarse de sus faltas y por el carácter retroactivo de la proposición.

Se desechó esta en votación ordinaria.

El Sr. SOLER (D. Juan Pablo) apoyó otra proposición para que se conceda una pensión á la viuda de D. José Gimeno y Estéban, muerto á consecuencia de las heridas recibidas en la acción de Linás en 1867.

El señor ministro de HACIENDA espuso que justificados los hechos, las Cortés resolverían, pudiendo en este concepto tomarse en consideración la proposición.

Así se acordó.

El Sr. VILLAVICENCIO presentó una exposición.

El Sr. CASTELAR espuso que segun relataba la prensa, habían sido invadidas las oficinas de un periódico conocido por sus aficiones borbónicas y apaleados algunos de sus dependientes, y conjuró al Gobierno á que castigara el hecho.

El señor ministro de ESTADO dijo que de ser cierto, lo cual ignoraba el Gobierno, se castigaría.

Entrando en el orden del día, continuó la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. GARCIA (D. Diego) terminó su discurso en apoyo del voto particular formulado por el mismo.

Los señores ministros de Ultramar y Hacienda combatieron el voto particular, que fué retirado por el Sr. Garcia.

Abierta discusión sobre el dictamen de la mayoría de la comisión, lo combatió estensamente por injusto é impracticable el Sr. Herrero (don Sabino.)

El señor ministro de HACIENDA manifestó que en la minoría habia presentado el verdadero estado de la Hacienda, que no era satisfactorio, aunque podia asegurarse que el déficit desaparecería con el sistema económico planteado.

El Sr. PESET, de la comisión, manifestó que el señor ministro de Hacienda habia contestado cumplidamente al Sr. Romero, no habiendo dejado argumento alguno á la comisión que rebatir.

No habiendo quien pidiera la palabra sobre la totalidad, se pasó á la discusión por artículos. Sin debate se aprobó el art. 1.º

El Sr. PASCUAL Y GENIS hizo algunas observaciones al art. 2.º, que fueron contestadas por los Sres. Peset y ministro de Hacienda, y se aprobó el artículo.

También se aprobó sin debate el art. 3.º. Se suspendió esta discusión y se aprobaron definitivamente dos leyes.

Volviendo á la discusión de presupuestos, se aprobó sin debate el art. 4.º

El Sr. TORO Y MOYA apoyó una enmienda al 5.º, que el señor ministro de Hacienda manifestó que era innecesaria, dada la redacción clara y terminante del artículo. La enmienda fué retirada por su autor, aprobándose el art. 5.º

También se aprobaron sin discusión los tres siguientes y restantes.

Asimismo se aprobaron los artículos letra A, relativos á los productos de documentos de vigilancia.

Igualmente se aprobó la base letra B, relativa á la contribución territorial.

El Sr. TUTAU impugnó la letra C, contribución industrial, que fué defendida por el señor ministro de Hacienda, y aprobada por la Cámara.

También se aprobaron los párrafos de la sección primera y los de la segunda á la novena y última del presupuesto.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 2, á las 12 y 45.—A primera hora se cotizan:

El 3 por 100 francés, á 74,62.—El 3 por 100 interior español, á 26 7/8.—El 3 por 100 exterior idem, 1867, á 34 1/2.—El 3 por 100 id. id., 1869, á 30 3/4.

LONDRES 2.—Se han tomado precauciones contra los fenianos. Se ha dado la orden de vigilar los depósitos de pólvora en el arsenal de Ubalwich.

BARCELONA 2.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El consolidado, á 27,87 1/2.—El diferido, á 27,80.—Los bonos, á 69,70.—Subvenciones, á 31,50.

GACETILLAS.

Ayer por la mañana fué asesinada en uno de los bosquecillos que están á la izquierda de la parte de atrás del embarcadero del Retiro, una joven de 22 á 24 años de edad, que vivía en la calle de las Rejas, por un individuo con quien parece mantenía relaciones amorosas. Este se llama José Escudero, es natural de Valencia, de 25 años de edad, soltero y empleado en una oficina particular; vivía en la calle de Cuchilleros, núm. 12, piso segundo. Segun de público se decía, venían mediando desde hace algún tiempo serios disgustos entre la víctima y el criminal por causa de los celos. Por fin ayer, paseando en el sitio que arriba indicamos, se arrojó sobre la desprevenida joven armado de un machete, causándole siete terribles heridas desde el pecho izquierdo á la cabeza, las cuales le produjeron la muerte instantáneamente.

El criminal halló poco después á un trabajador de aquel paseo, y le comunicó el bárbaro acto que acababa de cometer; el operario llamó á dos guardas, y todos unidos se dirigieron al punto en que se hallaba la víctima; el José se acercó á ella y pronunció las siguientes frases que, aunque oscuras, dan á entender los móviles que le han guiado á tan sangrienta venganza. Dijo así: «¡Infeliz!... ¡Yo te he muerto: no te conservo rencor... que Dios te perdone!»

Los guardas avisaron al alcalde de barrio, el cual condujo al preso al juzgado, donde, segun se nos ha asegurado, volvió á confesar su delito; inmediatamente fué trasladado á la cárcel. El juez del distrito del Congreso dispuso la conducción del cadáver de la víctima al Hospital General.

Ya se encontró la niña que habia desaparecido de la calle de la Gorguera.

Ayer mañana á las once iba la niña con una mujer por la calle de la Montera, en ocasión que pasaba por el mismo sitio una muchacha conocida de la familia, que las llamó y las llevó á casa de la abuela de la niña, donde distraída la familia con el encuentro, no se ocupó de la mujer, que parece desapareció enseguida, indicando que otra mujer era la autora del robo.

Repuestos en la casa de la primera impresión, procuraron perseguir á la mujer, pero esta no fué encontrada.

Entonces la abuela y la muchacha que habia encontrado la niña, llevaron á esta á casa de sus padres donde al poco rato se presentó el alcalde de barrio de la calle de la Gorguera. Esta autoridad acompañó á la familia al juzgado del Congreso, donde empezaron acto continuo las primeras diligencias.

La niña que fué robada por una mujer en la plaza de Santa Ana el día 16 del pasado, dice que la casa donde ha estado es una de la calle de la Comadre, en la que recuerda habia varias mujeres.

No tiene lesión alguna, y solo la faltan algunos efectos de ropa.

La niña se llama Elvira Martineu, hija legítima de D. Agapito Martineu y doña Matilde Baldó, que habitan en la calle de la Gorguera, sombrereria.

Sabemos que la familia de la espresada niña se dispone á llevar á los tribunales á uno de nuestros colegas, por ciertas apreciaciones que se permitió sobre el origen de la desaparición de la niña.

Desearíamos por el colega y la familia, que termine satisfactoriamente este asunto.

Milicia Nacional.—Servicio nombrado para el 3, á las nueve de la noche.—Primer batallón del distrito de Buenavista.—Jefe de día, D. Juan de Don Pedro.—Capitan de Estado mayor de servicio, D. Miguel Morayta.—El Secretario, P. A., J. Valdés.

Cantares.

El país está en un tris,
y á pique de dar un trás;
por eso dice el país
al duque: «¿Cuándo te vés?»

En Francia, dicen: *Mon Dieu,*
y en Italia: *Justo celo.*
Montpensier, dice: «Que subo,»
y España dice: «No quiero.»

Figuerola en su aflicción
esclama, junto al Tesoro:
«O arráncame el corazón,
ó proporcióname oro.»

Antiguamente eran dulces
del Océano las aguas;
mas se lavó un neo-católico
y se volvieron amargas.

Cien reyezuelos están
armando siempre pendencia...
y todos se quedarán
á la luna de Valencia.

Tengo un inglés que me pide;
tengo una suegra que araña...
hasta que me salga un neo
no es completa mi desgracia.

En Málaga, un caballero
no hizo mas que acuchillar;
ahora en Cuba lo repite...
¿Qué caballerosidad!

Viendo que con su presencia
turba el reposo de España,
dije al duque que marchase,
y me respondió: «¡Naranjas!»

ESPECTÁCULOS DE HOY.

ZARZUELA.—A las nueve.—Casado y soltero.—Tramoya.—Doña Casimira.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las nueve.—Malas tentaciones.—Los infiernos del Dante.—La Flor de Andalucía.—Las citas.

ALARCON (Capellanes).—A las ocho y media.—Pescar y cazar.—Baile.—A las nueve y media.—La casa de campo.—Baile.—A las diez y media.—El alcalde de Mostoles.—Baile.—A las once y media.—Pepita.—Baile.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las nueve.—El juicio de Paris.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Avolo y los célebres clowns Huline y Keith.

ANUNCIOS.

OBRAS DE ROQUE BÁRCIA.

	Reales.
Teoría del Infierno ó la ley de la vida...	6
La Federacion Española.....	3
Cartilla política, dedicada al obispo de Osma.....	4
Id. Religiosa, ó sea revolucion de la iglesia en España.....	4
Cartas á Pio IX, papa reinante, precedidas de otra carta que escriben á Su Santidad desde el otro mundo, los masones Monti y Tognetti.....	4
El Papado ante Jesucristo ó la Cuestión magna.....	4
Otro emplazamiento papal, segunda parte del anterior.....	4
Cuestión Pontificia y Canton político... ..	15
Influencias y protestas neo-católicas... ..	4

Los pedidos para todas ellas se dirigirán al editor, José María Faquineto, plaza de San Millan, núm. 11, acompañando el importe en libranza, sellos ó letra de fácil cobro.

A los corresponsales se les abona el 25 por 100 de comisión, enviándoseles las obras francas de porte. (P.)

EN LA CALLE DEL CORREO, NÚMERO 2, SE HA abierto un despacho de agua de Seltz, grock inglés, zarzaparrilla y demas clases de bebidas gaseosas, legítimas de la fábrica de la Deliciosa.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE QUIÑONES.
Esta sociedad sirve á domicilio los pedidos de comestibles que se la hagan, por pequeña que sea la cantidad.
Los pedidos se dirigirán á sus almacenes, travesía del Conde-Duque, núm. 8, y Meson de Pa-redes, núm. 20.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

Su dueño, el Sr. Muñoz, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha trasladado á la calle del Caballero de Gracia, núm. 48, y ofrece seis retratos inmejorables por DIEZ REALES.

Hace ampliaciones hasta el tamaño natural, y pinta al óleo y miniatura.

IDEA PRÁCTICA

DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

ó solución para el inmediato planteamiento de la República democrática federal en España. Folleto político por Isidoro Domenech. Véndese á dos reales en la administración de este periódico, en las de *La Igualdad*, *La Justicia Social*, *La Bandera del Pueblo* y en las principales librerías de Madrid. (P.)

REWOLVERS

garantizados y probados en el banco de pruebas, á precios fijos de fábrica.—Cartuchos para escopetas LEFACHEUX de todas clases y de nueva invención, sin escape alguno de gas.—Bazar de armas y efectos de caza, Carretas, 8, entre-suelo. (P.)

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR, DE FRANCISCO AMORÓS, ASALTO, 65.—BARCELONA.

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA TOMADO PARTE, PRIMER INTRODUCIDOR Y CONSTRUCTOR QUE FUÉ EN ESPAÑA DE LAS MESAS DEL NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION Y ÚNICO CONSTRUCTOR TEÓRICO-PRÁCTICO EN EL REFERIDO RAMO.

No es necesario apelar al charlatanismo, ni ostentar falsas apariencias para el elogio de esta gran fábrica que en su ramo puede ser reputada como la primera de Europa.

Se fabrican mesas de billar de distintas formas y clases, como mullidos metálicos, de goma galvanizada y tambien por la compresion del aire que por su solidez y perfeccion pueden competir con las mejores del extranjero.

Hay un abundante surtido de bolas de marfil de primera clase, elaboradas en la misma fábrica, como asimismo tacos y demas accesorios de billar. J. S.

COK SUPERIOR

á 12 rs. quintal y á 11 rs. y medio por carros, peso exacto. Calle de la Farmacia, núm. 1, y tahona de las Descalzas, núm. 6.

8 1-1

Á LOS LABRADORES.

BOMBAS, MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y MÁQUINAS DE VAPOR, á precios sumamente económicos. Establecimiento del Sr. David B. Parsons, calle del Prado, núm. 4.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

DIARIO POLÍTICO.

Se publica en Madrid todos los días, escepto los domingos.

Se suscribe en la Administración y Redacción, calle del Lavapiés, 2, principal.

En provincias, dirigiendo el importe en sellos ó libranzas al Administrador D. José Garcia, y en los comités republicanos y librerías.

Precios de suscripción.—Madrid, 4 rs. al mes. Provincias, 14 reales trimestre, y por corresponsal, 16 reales.—Ultramar y extranjero, 64 rs. semestre.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

MADRID: 1870.

IMPRESA DE J. M. PEREZ, MISERICORDIA, 2.